

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MMGANAGRI S. A.,
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Santa Elena, a los treinta y uno del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las ocho de la mañana, en el local de la compañía, situado en el barrio Nacisa de Jesus, Parroquia de Chanduy del Cantón Santa Elena, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Anónima MMGANAGRI S. A. al tenor de lo previsto en las disposiciones de la ley de Compañías, encontrándose presente la señora Adriana Elizabeth Barreno Coba, titular y propietario de setenta y nueve mil novecientos noventa y dos acciones y el señor Mikold Guillermo Hidalgo Cuesta, titular y propietario de ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte America cada una y que el capital suscrito asciende a la suma de Ochenta mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Los Accionistas han decidido previamente constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto.

1.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIO EN LA POSICION FINANCIERA, FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.

Dirige la reunión el señor Carlos Andres Tigreiro Murillo como Presidente Ad-hoc de la Junta y actúa como secretario de la Junta el Gerente, la señora Adriana Elizabeth Barreno Coba. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo decidido previamente los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo en el punto único a tratarse y habiéndose dejado constancia, por parte del Secretario, de que se encuentra la totalidad del capital pagado, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Accionistas de la Compañía MMGANAGRI S. A. que se reúne sin el requisito de convocatoria en base a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta da lectura al punto único del orden del día: **ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIO EN LA POSICION FINANCIERA, FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.**

Luego de deliberar la junta resuelve por unanimidad **APROBAR** los estados financieros, estado de resultados, estado de cambio en la posición financiera, flujo de efectivo de la Compañía MMGANAGRI S. A. correspondiente al año 2019. No habiendo otro punto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual

se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. El presidente levanto la sesión a las diez horas treinta minutos.



.....
CARLOS A. TIGRERO MURILLO
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



.....
ADRIANA E. BARRENO COBA
SECRETARIO - GERENTE